

ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-39-11-2024
**CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL SUBJEFE DE LA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE ENERGÍA (SEN)**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al primer (01) día del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL SUB JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA (SEN)**, mismo que es **DECLARADO FRACASADO** debido a que se recibieron dos (02) postulaciones al cargo de Sub Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, de los cuales uno (01) de ellos no cumple con los requisitos mínimos en auditoría; sin embargo para conformar la terna del concurso se requiere que al menos tres (03) postulantes se presenten y cumplan con los requisitos de conformidad a lo establecidos en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la TSC-NOGENAIG-06 " en su numeral 3: "Tener experiencia mínima de cinco (5) años en actividades o prácticas de auditoría interna o externa" y la TSC-NOGENAIG-07 "SELECCIÓN" que literalmente expresa: *La selección de los Directores de las Unidades de Auditoría Interna debe efectuarse mediante un proceso de evaluación meritocrática, llevado a cabo para proveer listas integradas por los tres mejores candidatos para cada cargo, que cumplan los requisitos mínimos establecidos en las presentes normas*

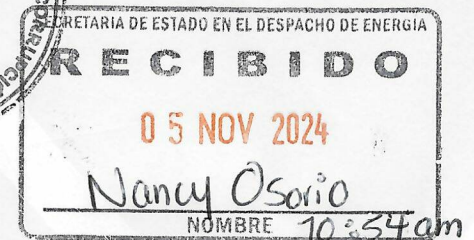
La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) respetuosamente **RECOMIENDA** a la **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA (SEN)**, proceder a iniciar un nuevo proceso de concurso.

Se comunica a los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido, asimismo la respectiva acta de cierre estará disponible en el tablero de avisos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).

1. Johana Lisbeth López Fúnez.
2. Katy Yizel Canales Cáceres.

Atentamente,

Ericka Arely Suazo Bonilla
Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora ONADICI



- C: Abg. Itzel Anai Palacios Siwady, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
- C: Abg. Sergio Vladimir Coello, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
- C: Ing. Erick Tejada Carbajal, Secretaria de Estado en los Despachos de Energía (SEN)
- C: Archivo Institucional ONADICI

@onadicihn / @stlchn

onadici.gob.hn

Colonia Florencia Norte, edificio EDUCREDITO, 2do. Nivel,
Contiguo al Colegio de Ingenieros Civiles, Tegucigalpa M.D.C

"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"